

SUMARIO**NOTICIAS****1****INFORMES OCEX****14**

NOTICIAS OCEX

ASOCEX

ASOCEX renueva su web con un diseño actual y adaptado a los dispositivos móviles

La Asociación de Órganos de Control Externo Autonómicos (ASOCEX) ha publicado recientemente la nueva versión de su web. Con una estructura clara para facilitar el acceso a sus contenidos y un diseño más actual, que se adapta a todos los dispositivos móviles a través de los que actualmente se accede a este tipo de páginas, www.asocex.es es el portal de entrada a toda la información que necesita quien quiera conocer la actividad de los doce órganos que componen la entidad.

El nuevo sitio mantiene la estructura de contenidos del anterior, aunque los jerarquiza

de forma más accesible y los presenta más claramente. A través de la web se puede conocer la composición de la asociación y entrar en las ventanas que mantiene en internet cada uno de los Órganos de Control Externo Autonómicos (OCEX) integrados. En primer plano se encuentra el acceso a los últimos informes de fiscalización emitidos en cada territorio, en un esfuerzo por promover la transparencia de las entidades públicas españolas.

La web también contiene materiales de gran interés como la totalidad de los números publicados de la revista Auditoría Pública, en la cual se analizan temas de actualidad e históricos que afectan al trabajo de fiscalización de las cuentas de las instituciones. Asimismo, el nuevo sitio reúne noticias, ofertas de formación y empleo y los boletines que resumen la actividad de los OCEX de forma bimestral. Se completa con una compilación de la normativa a la que están sujetos estos órganos y con documentos acerca de la transparencia de los mismos.



ASOCEX

Los OCEX y el Tribunal de Cuentas fiscalizarán los planes antifraude de las entidades locales para la gestión de los fondos europeos

El Tribunal de Cuentas y los órganos de control externo autonómicos (OCEX) celebraron en Salamanca sendas reuniones de la Comisión de Coordinación en el ámbito local y de la Comisión de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las entidades locales. En la primera de las reuniones, el Tribunal y los OCEX analizaron las decisiones sobre futuras posibles actuaciones fiscalizadoras relacionadas con las medidas derivadas de la ejecución, en el ámbito local, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a través del cual se canalizarán los denominados Fondos Next Generation EU, y acordaron comenzar con la fiscalización de los planes antifraude que deben aprobar las entidades locales que participen en la ejecución de las medidas del plan.

En la reunión, se pusieron en común los respectivos programas o planes anuales de fiscalización para el año 2022, con el fin intercambiar sus previsiones de actuaciones y garantizar la adecuada colaboración y cooperación en el ejercicio de la función fiscalizadora sobre las entidades del sector público local.

Asimismo, en la comisión se destacó la importancia de la obligación que tienen las entidades locales de formar y presentar cuentas anuales consolidadas a partir del ejercicio 2022. Las cuentas anuales consolidadas ofrecen una información relevante sobre la gestión económico, financiera, patrimonial y presupuestaria de las entidades locales que extienden el ámbito de fiscalización del Tribunal de Cuentas y OCEX.

En el caso de la reunión de la Comisión de la Plataforma de Rendición de Cuentas, se presentó el desarrollo relativo a la conexión de dicha herramienta con la Plataforma de Contratación del Sector Público, que va a facilitar el cumplimiento de las obligaciones de información en materia de contratos del sector público a la que están sujetas las entidades locales y mejorar la calidad de dicha información.

También se revisó la situación de los trabajos relacionados con la Plataforma de Rendición de Cuentas que se han llevado a cabo a lo largo del año anterior y los que están en curso, así como los desarrollos futuros previstos, con el fin de conseguir la máxima cooperación entre el Tribunal y los OCEX que participan en dicha plataforma.

El desarrollo de estas reuniones de coordinación entre el Tribunal de Cuentas y los OCEX permite el intercambio de conocimientos y experiencias, facilita el desarrollo de herramientas de uso común, como la mencionada Plataforma de Rendición de Cuentas de las entidades locales, y, en definitiva, promueve un funcionamiento más racional y eficiente de las instituciones de control externo sobre la actividad económico-financiera del sector público local.

Jornada sobre Fondos *Next Generation* de la UE

El Tribunal de Cuentas organizó en marzo una sesión informativa sobre la gestión y el control de los Fondos Next Generation de la Unión Europea. A la jornada asistieron los miembros del Pleno del Tribunal y representantes de los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas, entre los cuales se encontraban presidentes, síndicos y consejeros.

La presidenta del Tribunal de Cuentas, Enriqueta Chicano, fue la encargada de su inauguración. Posteriormente, la secretaria general de Fondos Europeos, Mercedes Caballero, expuso la gestión de estos fondos ejecutados a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El importe total de recursos que va a recibir España se cifra en 153 millones de euros de los

que 139.5 se corresponden con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR, a percibir en el periodo 2021-2026).

A continuación, Pablo Arellano, interventor general de la Administración del Estado, detalló los tres niveles de control previstos en la normativa, mostrando sus aspectos más relevantes. La jornada fue clausurada por la presidenta de la Sección de Fiscalización, M^a Dolores Genaro y se pudo seguir de forma presencial y online.



CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

Ignacio Cabeza, presidente de la Cámara de Comptos de Navarra

El Parlamento de Navarra nombró el pasado 8 de abril presidente de la Cámara de Comptos a Ignacio Cabeza del Salvador, auditor de la institución durante tres décadas. Cabeza tuvo el respaldo de los cuatro grupos que presentaron su candidatura: PSN, Geroa Bai, EH-Bildu y Podemos-Ahal Dugu. Los representantes de Navarra Suma y la parlamentaria de Izquierda-Ezkerra votaron en blanco.

Ignacio Cabeza tomó posesión de su cargo el 12 de abril, en un acto en el que participaron las principales autoridades navarras y algunos representantes de las instituciones autonómicas del Estado.

Al día siguiente, se reunió con las dos máximas autoridades de la comunidad: la presidenta del Gobierno María Chivite y el presidente del Parlamento Unai Hualde. También aprovechó para explicar a los técnicos de la institución los objetivos de su mandato.

Ignacio Cabeza del Salvador (Zaragoza, 1957) es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Zaragoza y especialista en Gestión Aplicada a las Administraciones Públicas por la Universidad Politécnica de Madrid.

Comenzó su carrera profesional como técnico de auditoría del Tribunal de Cuentas, de donde pasó al Ayuntamiento de Zaragoza como auditor interno.

Sin embargo, la mayor parte de su carrera la ha realizado en la Cámara de Comptos de Navarra, donde ha ejercido como auditor entre 1987 y 2018.

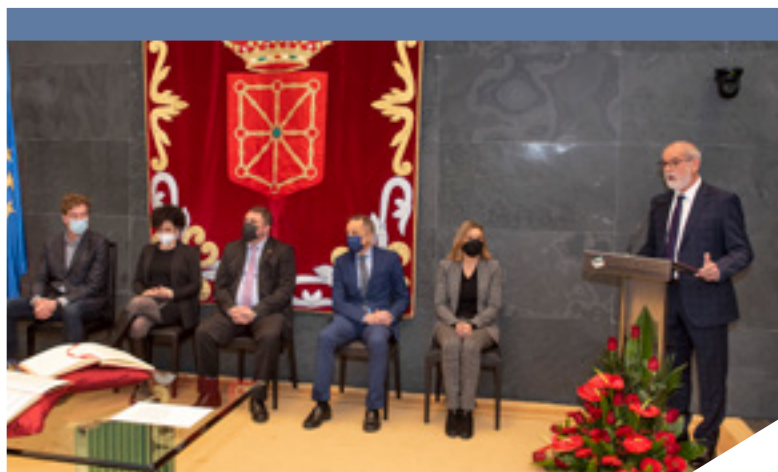
Hasta su elección como presidente de la institución, ha sido presidente de la Fundación FIASEP, dedicada a la promoción de la auditoría en el sector público y, especialmente, a la formación en ese ámbito.

En 2029 recibió el Premio Transparencia, otorgado por la Agrupación de Aragón del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, la Cámara de Cuentas de Aragón, el Consejo Económico y Social de Aragón y la Cátedra de Auditoría de la Universidad de Zaragoza.

En la imagen, Ignacio Cabeza durante su discurso en el acto de toma de posesión como presidente de la Cámara de Comptos de Navarra.

Discurso de Ignacio Cabeza en el acto de toma de posesión

<https://www.youtube.com/watch?v=BlfYKOjnJRo&t=1s>



SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUÑA

Miquel Salazar toma posesión como síndico mayor en un acto ante el presidente de la Generalitat

Miquel Salazar, nuevo síndico mayor de la Sindicatura de Comptes, tomó posesión de su cargo el pasado 15 de marzo en un acto ante el presidente de la Generalitat, Pere Aragonès, que de acuerdo con la ley es quien nombra al síndico mayor a propuesta del Pleno de la Sindicatura. El Pleno del órgano fiscalizador, renovado el 10 de febrero con la elección de siete síndicos por el Parlamento de Cataluña, escogió a Salazar como síndico mayor por unanimidad en su reunión del 1 de marzo.

En su toma de posesión, Salazar agradeció a las instituciones el acuerdo para renovar la Sindicatura y manifestó su compromiso por la mejora del sector público catalán mediante el ejercicio de las funciones fiscalizadoras que esta tiene encomendadas.

Asimismo, destacó el valor del debate y el consenso en la formación de la voluntad de los órganos colegiados como la Sindicatura. El nuevo síndico mayor dedicó también unas palabras de agradecimiento a su antecesor en el cargo, Jaume Amat, y a los miembros del Pleno saliente.

Aragonès destacó la contribución de la Sindicatura en la construcción de una Administración de la Generalitat moderna, mediante unos mecanismos de control eficientes que den “seguridad a la ciudadanía y confianza en sus instituciones públicas”. “Es en buena parte el reto que tienen ante sí el síndico mayor y los demás miembros de la Sindicatura”, subrayó el presidente.

Ferran Domínguez, nuevo secretario general de la Sindicatura de Comptes

El Pleno de la Sindicatura, a propuesta del síndico mayor, acordó el nombramiento de Ferran Domínguez como secretario general de la Sindicatura de Comptes (resolución publicada en el DOGC n° 8627 de 16 de marzo). Ferran Domínguez, licenciado en Derecho y doctor en Ciencias Jurídicas, pertenece al cuerpo de letrados del Parlamento de Cataluña, donde desempeñó las funciones de director de la Oficina de Contratación y, más recientemente, director de Gobierno Interior, responsable de asesorar, gestionar y ejercer el control en materia de personal y de régimen interior de la Administración parlamentaria.

El Pleno de la Sindicatura aprueba un Plan estratégico para los próximos seis años

Los nuevos miembros del Pleno de la Sindicatura de Comptes han trazado la hoja de ruta de la institución para los próximos años, mediante la aprobación de un Plan estratégico en el que se recogen las principales líneas de actuación que debe acometer la institución para conseguir los resultados fijados. En concreto, los ejes estratégicos del plan son cuatro: 1) mejorar el proceso de fiscalización y el impacto de los informes en los servicios públicos; 2) mejorar la política de recursos humanos, los medios tecnológicos y la organización, 3) mejorar la política de comunicación interna y externa y 4) mejorar la colaboración con otros órganos de control y con otras entidades. Para alcanzar los objetivos citados en estos cuatro ejes, la Sindicatura llevará a cabo 26 líneas de acción, medidas concretas cuya ejecución será revisada periódicamente para evaluar los resultados. En la elaboración del plan ha participado todo el personal de la organización, mediante la identificación de las debilidades y las fortalezas de la institución, así como las amenazas y las oportunidades a las que se enfrenta la Sindicatura en el futuro inmediato.



CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

Comparecencia del conselleiro mayor en el Parlamento de Galicia para presentar la memoria de actividades y los informes emitidos a lo largo de 2021

El conselleiro mayor compareció el pasado mes de febrero en la Comisión Permanente no Legislativa para las Relaciones con el Consello de Contas para explicar la memoria de actividades y los informes de fiscalización presentados a lo largo de 2021.

En total se presentaron 26 informes, 13 del sector público local y 13 del autonómico, incluidos los de las tres universidades públicas gallegas.

Estos informes fueron remitidos para su examen por los grupos parlamentarios en cinco tandas: el 21 de mayo, el 30 de julio (junto con la memoria), el 18 y el 29 de octubre, y finalmente el 11 de noviembre.

En relación con la información sobre el seguimiento de las recomendaciones efectuadas por el Consello de Contas al sector público autonómico, correspondientes a los ejercicios 2012-2018, y según el criterio de esta Institución, se encuentran en proceso de aplicación o aplicadas, total o parcialmente, el 60% de las aceptadas por la administración. Del total de recomendaciones efectuadas la administración no aceptó el 22%, por discrepar del criterio seguido por el Consello.

En lo que se refiere al sector público local, en el año 2020 el seguimiento de las recomendaciones se vio afectado por la aplicación del Reglamento por el que se regula el régimen del control interno en las entidades del sector público local, que incorpora con rango normativo, muchas de las recomendaciones formuladas por el Consello. En estos momentos, se está adaptando el informe de seguimiento de estas recomendaciones por parte del área de Corporaciones Locales.

El Consello de Contas recibe la Medalla del Parlamento de Galicia 2022

El 8 de abril, el Consello de Contas de Galicia, junto con el Consello da Cultura Galega y la Defensora del Pueblo recibieron las Medallas del Parlamento de Galicia 2022, en virtud del Acuerdo unánime de la Mesa del Parlamento de Galicia de 22 de marzo de 2022, de concesión de la Medalla del Parlamento de Galicia 2022 a los órganos estatutarios.

Recibió la Medalla en representación del Consello de Contas de Galicia, el conselleiro mayor, José Antonio Redondo López, quien destacó el honor de recibir la distinción con el conjunto de órganos estatutarios de Galicia.

Recordó el precedente inmediato del Consejo en el Estatuto de los Dieciséis así como el hecho que solo en cuatro de las doce Comunidades Autónomas que cuentan con órgano de control externo es un órgano previsto en el Estatuto de Autonomía como en Galicia.

En el acto se hizo un reconocimiento al prestigio y profesionalidad de quienes en algún momento integraron la comunidad que supone el Consello de Contas y que con su esfuerzo y dedicación se hicieron merecedores de este Medalla, con mención especial a aquellos que ya no nos acompañan, que tanto contribuyeron a prestigiar esta institución y que “nos estarán contemplando en el cielo de los gallegos buenos y generosos”.

El Consello de Contas remite al Parlamento de Galicia su Plan de trabajo para el año 2022

El Consello de Contas remitió al Parlamento de Galicia su Plan de trabajo para el año 2022 (https://www.ccontasgalicia.es/sites/consello_de_contas/files/filefield_paths/20220408_Publicacion_plan_anual_trabajo_2022_G.pdf), que contiene las actuaciones a llevar a cabo en los ámbitos de la función fiscalizadora y de prevención de la corrupción.

Dando cumplimiento a lo previsto en el Plan estratégico de la Institución, incluye 11 auditorías operativas y 2 transversales, además de las actuaciones en materia de prevención de la corrupción.



AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

La Audiencia de Cuentas ha aprobado la Memoria de Actuaciones correspondiente al año 2021

El Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias aprobó su Memoria de Actuaciones 2021, en la que se desarrolla la actuación y resultados de dicho ejercicio respecto de las funciones de fiscalización, consultivas y de asesoramiento, entre estas últimas de prevención de la corrupción. Esta Memoria ha sido remitida al Parlamento de Canarias y en una futura comparecencia ante el mismo, el presidente de la Audiencia de Cuentas rendirá cuentas de la actividad y contestará las dudas de los diputados respecto a ella. El formato de la Memoria desarrolla los diferentes ámbitos de actuación y ha sido editada en un formato amigable para que cualquier interesado pueda hacerse una idea de lo hecho en el año 2021 respecto al control económico financiero del sector público canario.

El incremento de la productividad y la calidad de los trabajos han sido dos de los retos que el actual Pleno de la Institución se fijó al inicio del mandato. A tales efectos debe indicarse que, aun cuando el marco en el que la Audiencia de Cuentas desarrolló sus funciones no fue el normal por la crisis sanitaria, los resultados alcanzados, en lo que a la labor fiscalizadora se refiere, deben cuando menos calificarse de satisfactorios, dado que la cifra de informes de fiscalización aprobados ha sido la más alta que ha alcanzado la Institución a lo largo de sus más de 30 años de vida.

El reto que asumimos en 2018 ha podido lograrse gracias al reforzamiento de las tecnologías de la información y comunicación, así como la consolidación de las experiencias desarrolladas en el año anterior por los equipos de trabajo y el indudable esfuerzo realizado por el personal y consejeros.

En relación a los trabajos de fiscalización realizados, hay que destacar la fiscalización de las cuentas generales autonómicas y locales, con la novedad de la fiscalización específica de las cuentas de cada uno de los siete Cabildos Insulares, la fiscalización de la gestión de residuos por los Cabildos Insulares, la de contratos menores de los ayuntamientos grandes y la fiscalización de los extractos de expedientes de contratación de la administración de la Comunidad Autónoma. Es destacable también la experiencia piloto desarrollada sobre los siete Cabildos Insulares en materia de control interno, de cara a la implantación de planes de prevención de la corrupción.

Hemos consolidado la incorporación de infografías de los indicadores más relevantes del año en la ACC así como sus procedimientos más habituales. Nuevamente hemos optado por una diseñadora recién titulada que ha obtenido una distinción por su trabajo.

La Memoria pone énfasis en la forma y esfuerzos para adecuarnos profesional y socialmente al trabajo en un ejercicio significativo para el Órgano de Control, por una parte, la pandemia de la COVID -19 ha puesto de manifiesto la capacidad de adaptación de la Institución a la nueva forma de trabajar en este año y por otra el esfuerzo de todos los empleados públicos tanto de la ACC como del resto de instituciones y organismos.

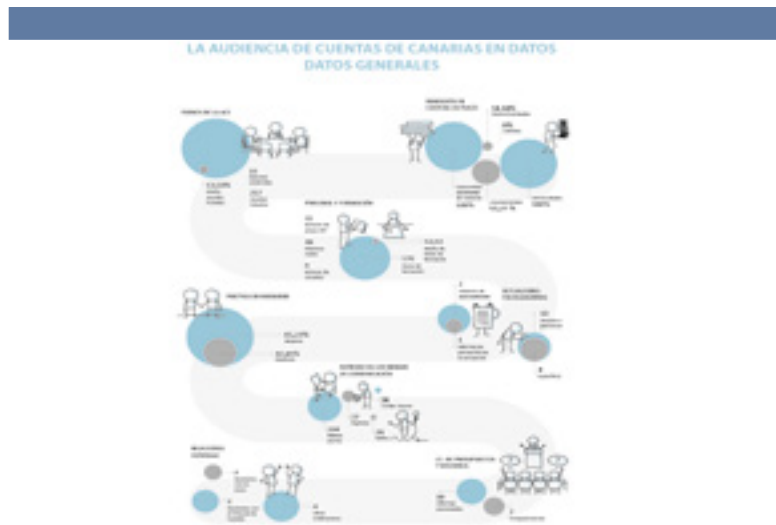
http://www.acuentascanarias.org/sites/default/files/files/MEMORIA_ACC_EJERCICIO_2021.pdf

<http://www.acuentascanarias.org/?q=Infografias>

El presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias participa en las celebraciones por el 40 aniversario del Parlamento de Canarias

La presidenta del Congreso de los Diputados y el presidente del Parlamento de Canarias han copresidido, en la mañana de hoy, una sesión solemne del Parlamento de Canarias. Meritxell Batet intervino en un acto enmarcado en la agenda conmemorativa de los cuarenta años de Parlamento, que tuvo lugar en el Salón de Plenos de la Cámara.

La Audiencia de Cuentas de Canarias, como órgano de relevancia estatutaria del Parlamento de Canarias ha estado representada por su presidente, Pedro Pacheco, participando en los actos que se están celebrando con motivo del 40 aniversario de la aprobación del Estatuto de Autonomía de Canarias. El



AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

papel de la Audiencia en el Estatuto es, como institución delegada del Parlamento de Canarias, darle auxilio técnico en apoyo de sus competencias de control político y cuya función se concreta en suministrarle elementos de juicio que permitan un análisis fundado técnicamente y la adopción con conocimiento de causa de decisiones en el ámbito de la fiscalización de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El presidente del Parlamento, Gustavo Matos, ha destacado la importancia de estos cuarenta años de autogobierno, “que han supuesto la etapa de mayor prosperidad social, económica y cultural para las islas”. Ha destacado, asimismo, la “importante labor de tantísimas personas que lo han hecho posible”.

Para más información:

https://www.parcn.es/noticias/detalle.py?ID_NOTICIA=2717

La Audiencia de Cuentas de Canarias ha organizado una jornada sobre las políticas de igualdad

Con motivo de una fiscalización sobre las políticas de igualdad de la Comunidad Autónoma que se está iniciando, promovido y organizado por el Área de Entes Autonómicos Dependientes y Universidades de la Audiencia de Cuentas de Canarias se ha celebrado una actividad formativa en esta materia a cargo de Patricia G. Ojeda, socióloga, máster en Políticas de Igualdad y experta en prevención de delitos de odio y discriminación y presentada por la consejera del Área Inmaculada Saavedra.

El objetivo principal de la actividad era formar al personal del Área que va a participar en la fiscalización, aunque asistió también personal de la Institución.

La sesión tuvo dos partes: una primera, relativa a los conceptos básicos y fundamentos normativos de las políticas de igualdad y la perspectiva de género y otra consistente en una aproximación a las políticas de igualdad del Gobierno de Canarias.



CÁMARA DE CUENTAS DE MADRID

Aprobado el programa de fiscalizaciones para el año 2022

En la reunión celebrada el 23 de marzo, el Consejo de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid ha aprobado el Programa de fiscalizaciones para el año 2022.

El programa recoge en primer lugar las fiscalizaciones que, por mandato legal, vienen impuestas con carácter anual (Informe de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid e Informe de las Cuentas de las Corporaciones Locales; así como otras que, por su carácter general, conviene llevar a cabo todos los años, como el Informe sobre la Rendición de Cuentas y la relación de los Convenios del Sector Público Madrileño.

En cuanto a las fiscalizaciones programadas por iniciativa de la Cámara de Cuentas para el año 2022, se incluyen las siguientes:

- Fiscalización sobre las medidas adoptadas en el ámbito autonómico para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Comunidades Autónomas). En colaboración con el Tribunal de Cuentas.
- Fiscalización de los planes antifraude aprobados por las entidades locales que participen en la ejecución de las medidas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Entidades Locales). En colaboración con el Tribunal de Cuentas.
- Fiscalización especial de la contratación de siete ayuntamientos que sistemáticamente no remiten la relación anual de contratos: Chinchón, Fuentidueña de Tajo, Guadalix de la Sierra, Puebla de la Sierra, Puentes Viejas, Robregordo y Villarejo de Salvanés.
- Fiscalización de la contratación administrativa pública celebrada por las entidades del Sector Público Madrileño. Ejercicio 2021.
- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y empresas dependientes. Ejercicio 2020.
- Fiscalización de los Planes de Vivienda en la Comunidad de Madrid 2018-2021.

Además de las fiscalizaciones pendientes de ejercicios anteriores, el programa recoge una fiscalización solicitada por la Asamblea de Madrid, en concreto, la referida Fiscalización de la actividad realizada en los ejercicios 2015 a 2020, ambos inclusive, en la Empresa Pública Madrid Activa, S.A.U.

Puede consultarse el programa completo en el apartado correspondiente de esta página web.

Aprobada la Memoria Anual de Actuaciones 2021

Según su ley reguladora, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid tiene la obligación de rendir a la Asamblea de Madrid una memoria de las actuaciones realizadas en el ejercicio inmediato anterior, antes del 1 de abril de cada año.

En cumplimiento de esta obligación, el 23 de marzo de 2022, el Consejo ha aprobado la Memoria Anual de Actuaciones correspondiente al año 2021.

En este documento se ofrece información detallada sobre la actividad de la Institución, desde las fiscalizaciones realizadas en el ejercicio a otras actuaciones relacionadas con esta función primordial, como son las relaciones de carácter institucional que la Cámara mantiene con el Tribunal de Cuentas, con otros OCEX, con la Asamblea de Madrid, con instituciones internacionales como EURORAI, etc.

Recoge asimismo la elaboración del presupuesto y su ejecución y la gestión de los servicios económico-administrativos, incluyéndose también la organización y ordenación de sus recursos humanos y la formación.

El contenido íntegro de la Memoria puede consultarse en el apartado correspondiente de esta página web.

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

El Consejo de Cuentas celebra su XX Aniversario

El Consejo de Cuentas ha iniciado en abril la celebración de diferentes actividades programadas para la conmemoración de su XX aniversario. En el acto de apertura, el presidente, Mario Amilivia, realizó un balance de estas dos décadas, sin olvidar algunas propuestas y líneas de actuación para el presente y el futuro de la institución. Desde que en 2005 publicase su primera fiscalización, el órgano de control externo suma 240 informes aprobados, 117 correspondientes al sector público autonómico, 115 al sector público local, y otros 8 al seguimiento de sus recomendaciones. “Una incesante actividad de auditoría que se ha traducido en cerca de 2.200 recomendaciones, cuya consecuencia directa es la mejora en la gestión de los recursos públicos que administran tanto la Comunidad como los entes locales”, afirmó.

Subrayó como ejemplo de la actividad de la institución los 67 informes de fiscalización aprobados durante el actual mandato iniciado en el año 2019, que representan el 28% sobre el total; sus 23 comparecencias como presidente en la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes, que suponen el 29% de las celebradas desde 2006 y también los 58 informes presentados en las comparecencias en estos últimos tres años, el 27% del total. Todo ello enmarcado en las circunstancias excepcionales de los dos últimos años motivadas por la pandemia de la COVID-19, que no fueron obstáculo, sin embargo, para que en 2021 se aprobasen 32 informes, la cifra más alta de toda la trayectoria del Consejo.

Amilivia señaló que la Memoria de Actividades 2021 constata un nuevo incremento en el grado de aceptación de las recomendaciones por parte de los entes fiscalizados, hasta el 81%, alcanzándose un récord en la serie histórica, y en el que se obtuvieron además unos índices de rendición de cuentas por las entidades locales muy satisfactorios. “Resultados que reflejan el acierto de los principales objetivos recogidos en el Plan Estratégico 2019-2022, el primero puesto en práctica por el órgano de control externo”, argumentó. El presidente significó además el esfuerzo dirigido a fortalecer la institución como referente en el análisis y la evaluación de las políticas públicas y en este sentido recordó la propuesta recogida por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal para crear dentro de la estructura del Consejo una unidad independiente de evaluación de políticas públicas. Y apuntó que el presente y futuro de la institución requieren de reformas para dar el necesario impulso de modernización que permita “una mejora de la calidad democrática y la transparencia al servicio de las personas de Castilla y León”.



SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El presidente del Principado de Asturias visita por primera vez la sede de la Sindicatura de Cuentas

El presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón Rodríguez, visitó el 27 de abril la sede de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, donde se reunió con el síndico mayor, Roberto Fernández Llera; los síndicos Manuel Fueyo Bros y Eduardo Rodríguez Enríquez, y la secretaria general, María Martínez Capín. Es la primera vez que un presidente autonómico realiza una visita institucional al órgano de control externo asturiano desde su constitución, en 2005. “Gracias, presidente Barbón, por responder a nuestra invitación. Supone para nosotros una señal de respeto y reconocimiento hacia este órgano auxiliar”, afirmó Fernández Llera.



Adrián Barbón Rodríguez fue el encargado, además, de estrenar el libro de honor de la institución: “En mi primera visita institucional, quiero reconocer la importancia de esta institución en el desarrollo y funcionamiento de la Asturias autonómica. Su labor de fiscalización, control y, sobre todo, de orientación en la labor de las administraciones en Asturias es vital para el buen funcionamiento de la Democracia. Es fundamental hacer partícipes a la ciudadanía asturiana en valorar y defender el trabajo de la Sindicatura, clave para proteger la propia autonomía asturiana”.

Fernández Llera, por su parte, recaló al presidente del Principado de Asturias que la Sindicatura de Cuentas es un “aliado del gestor”: “La fiscalización no es un fin en sí misma. Nuestro objetivo pasa por ayudar a curar heridas, detectando dolencias y recomendando mejoras de conducta, por usar un sencillo símil médico”. Aprovechó también la visita para recordarle algunas de las recomendaciones que lleva realizando el órgano de control externo desde hace unos años al Gobierno autonómico en sus informes, como una nueva ley de Hacienda, “que actualice el actual régimen económico y presupuestario del Principado de Asturias”. “En esta tarea, ya sabes que puedes contar con la colaboración de la Sindicatura de Cuentas, en el marco de nuestras funciones. Siguiendo con otra recomendación clásica, cito la relativa a reformas normativas que incentiven la rendición de cuentas de las entidades locales, muy mejorada en los últimos años, pero aún lejos del óptimo”, apuntó el síndico mayor.

La Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias inicia un proyecto para acercar su trabajo al alumnado

La Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, con la colaboración de la Consejería de Educación, ha puesto en marcha una experiencia piloto para acercar a la comunidad educativa la labor que realiza el órgano de control externo asturiano. El síndico mayor, Roberto Fernández Llera, fue el encargado de inaugurar este proyecto el 6 de abril y acudió al IES Doctor Fleming (Oviedo) para impartir una charla al alumnado del primer curso de los ciclos formativos de grado medio de Gestión Administrativa y de grado superior de Administración y Finanzas.



El síndico mayor explicó la función que realiza la Sindicatura de Cuentas, con la fiscalización de más de 6.000 millones de euros de todo el sector público autonómico y local, y la importancia de la rendición de las cuentas. “El auditor es un aliado del gestor; le ayuda a hacer bien sus cuentas”, abundó Fernández Llera ante el alumnado. Los y las asistentes se interesaron, entre otros asuntos, por cómo actúa la Sindicatura de Cuentas ante la constatación de irregularidades en las cuentas y de si tiene poder sancionador.

Uno de los objetivos que se marcó Fernández Llera para este mandato fue acercar la institución a la ciudadanía asturiana. Una de las maneras es a través de charlas a escolares en los centros educativos o visitas del alumnado a la propia sede de la Sindicatura de Cuentas (Oviedo). La pandemia de la COVID-19 y las restricciones que se implantaron en los centros educativos retrasaron el inicio de este proyecto, que continuará en próximas fechas en otros centros educativos de la región.

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Entrega al presidente de la Junta General del Principado de la Memoria de Actividades y la liquidación del presupuesto de 2021

El síndico mayor, Roberto Fernández Llera, entregó el 11 de abril al presidente de la Junta General del Principado de Asturias, Marcelino Marcos Líndez, una copia de la Memoria de Actividades de 2021 de la Sindicatura de Cuentas y de la liquidación del presupuesto de 2021, en el marco de las relaciones entre ambas instituciones.

La memoria recoge la actividad fiscalizadora de la Sindicatura de Cuentas, los medios humanos y técnicos con los que cuenta el órgano para llevar a cabo su trabajo y su presupuesto, entre otros aspectos. En 2021, la Sindicatura de Cuentas aprobó trece informes de fiscalización. Ha sido especialmente exhaustiva en el análisis del sector autonómico asturiano. Como cada año, se aprobó el informe sobre la cuenta general del Principado de Asturias, en este caso, correspondiente al ejercicio 2020. Lo ha hecho, además, en total sincronía con los informes correspondientes al mismo ejercicio sobre los fondos de compensación interterritorial y sobre las unidades del sector público autonómico que no forman parte de la cuenta general, la Universidad de Oviedo y las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación. Todo ello facilita una visión integradora, ágil y de conjunto del sector público autonómico.

También se fiscalizaron el control interno de los ingresos, los avales concedidos por la Administración del Principado de Asturias y Sogepsa, esta última por petición de la Junta General del Principado de Asturias. Como complemento de estos informes, se realizó un análisis de políticas sociales coordinadas entre la administración autonómica y la local, en concreto, el Plan Concertado de Servicios Sociales. De igual modo, se incidió en un ámbito especialmente relevante como es el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias.

También se fiscalizaron el control interno de los ingresos, los avales concedidos por la Administración del Principado de Asturias y Sogepsa, esta última por petición de la Junta General del Principado de Asturias. Como complemento de estos informes, se realizó un análisis de políticas sociales coordinadas entre la administración autonómica y la local, en concreto, el Plan Concertado de Servicios Sociales. De igual modo, se incidió en un ámbito especialmente relevante como es el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias.

En 2021 siguió siendo muy relevante la incidencia de la COVID-19, no solo como un apartado a reseñar en muchos de los informes, al afectar a aspectos como contratación, subvenciones o beneficios fiscales, sino también como aspecto a destacar en el propio funcionamiento de esta institución, dado que se ha mantenido un régimen semipresencial en el que, en todo momento, se ha tratado de priorizar la salud de las personas que trabajan en la Sindicatura de Cuentas y la eficacia del propio trabajo. En esta ocasión, los objetivos específicos de fiscalización se centraron en las modificaciones presupuestarias derivadas de la COVID-19 y en la contratación de emergencia. Entre las recomendaciones cabe destacar, por ejemplo, que, en el caso de situaciones de emergencia que se prolonguen en el tiempo, el órgano de contratación, en la medida en que resulte posible, valore implementar cauces menos excepcionales que la contratación de emergencia, tales como la tramitación de urgencia o el procedimiento negociado sin publicidad por razón de urgencia, lo que permitiría optimizar el equilibrio entre la preservación del interés público y los principios y garantías inherentes a la contratación administrativa.

En el caso del sector público local, se añadió un apartado específico sobre el control interno de ayuntamientos con un deficiente historial de rendición, un área de especial riesgo. Asimismo, conviene destacar que los índices más bajos de rendición se encuentran una vez más en las mancomunidades y en los consorcios locales. En todo caso, aunque se ha mejorado sustancialmente desde la creación de la Sindicatura de Cuentas, aún es necesario seguir avanzando por este camino hasta lograr la plena rendición de cuentas en plazo y forma por parte de las entidades locales asturianas.

Respecto a la liquidación de 2021, el presupuesto inicial de la Sindicatura de Cuentas ascendió a 3.325.135 euros, un 2,9 por ciento menos que en el ejercicio anterior. En lo que se refiere a la ejecución del gasto, las obligaciones reconocidas netas ascendieron a 2.311.392,24 euros, lo que representa el 69,5 por ciento del total, debido a que la plantilla tiene plazas vacantes. En cuanto a la liquidación del presupuesto de ingresos, su importe ascendió a 2.517.234,11 euros, lo que representa una ejecución del 75,7 por ciento.



CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

La Cámara de Cuentas de Aragón ha participado en todos los actos institucionales del Día de Aragón, con motivo de la celebración de San Jorge

El día 21 de abril, el presidente de la institución, Alfonso Peña, se unió a la sociedad turolense y, junto a sus representantes y a las máximas autoridades de la Comunidad, se sumó al público reconocimiento al Colegio de Educación Especial Gloria Fuertes, que recibió la Medalla de la Educación Aragonesa.

En Huesca, la celebración del Día de Aragón estuvo protagonizada por la asociación profesional Zona Cero Pirineos, galardonada con la medalla al Mérito Social, por su dedicación a la recuperación de los caminos tradicionales. Junto al presidente de la Cámara de Cuentas, asistió al acto el vicepresidente de la institución, Luis Rufas.

El 23 de abril, el escenario elegido para la celebración del acto central con motivo del Día de Aragón, organizado conjuntamente por las Cortes de Aragón y el Gobierno de Aragón, fue el Palacio de la Aljafería y a él asistieron todos los miembros del consejo de la Cámara de Cuentas: Alfonso Peña, Luis Rufas y Rosa Montolío. En él, la asociación de niños con cáncer, Aspanoa, recibió la Medalla de las Cortes, y el catedrático, Eloy Fernández Clemente, en representación de los fundadores de la revista “Andalán”, el Premio Aragón 2022.

La celebración institucional concluyó con la manifestación del apoyo de la Comunidad al pueblo ucraniano y el izado de la bandera de Aragón por parte de dos niños ucranianos, Mijail y Alina.

Memoria de Actuaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón, ejercicio 2021

El pasado 4 de abril, el presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, Alfonso Peña, acompañado del vicepresidente, Luis Rufas, entregaron al presidente de las Cortes, Javier Sada, la **Memoria de Actuaciones de la institución del año 2021**, aprobada por el consejo de la Cámara el pasado 10 de marzo.

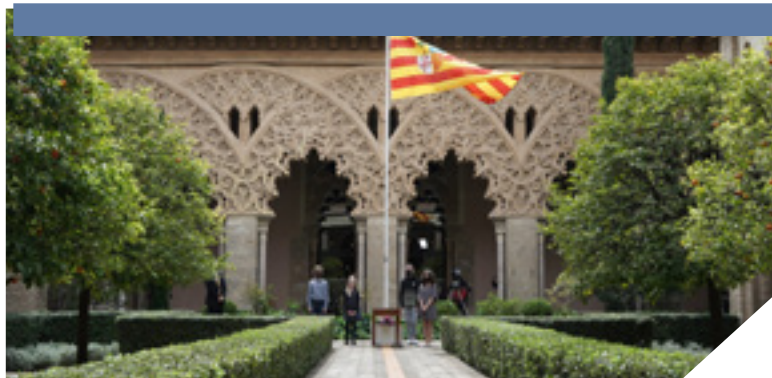
“Hoy, es la Cámara la que rinde cuentas de su actividad y gestión interna ante las Cortes, en un ejercicio de obligada transparencia que, a su vez, nos permite recoger las aportaciones de los portavoces parlamentarios”, expresó Alfonso Peña al comienzo de su intervención ante la comisión parlamentaria, que siguió al acto de entrega.

En 2021, la Cámara de Cuentas empleó 26.446 horas de auditoría, un 14% más que el año anterior, en la elaboración de 14 informes de fiscalización aprobados y otros trabajos que estaban en curso al finalizar el año.

Las recomendaciones concretas a las entidades auditadas para contribuir a mejorar la gestión económica y la transparencia ascendieron a 179. En un balance general de los últimos diez años, realizado sobre 1.263 recomendaciones de la Cámara y propuestas de resolución de las Cortes, el grado de cumplimiento total o parcial por parte de las entidades auditadas es del 68%. Al respecto, Peña manifestó que “las administraciones públicas han asumido el compromiso de ir incorporando las recomendaciones de la Cámara a sus criterios de gestión, lo que redundará en unas cuentas más claras, mejor formadas y que ofrecen más información a la sociedad”.

Sobre la gestión interna de la Cámara de Cuentas, su presidente informó que los empleados públicos de la institución a finales de 2021 eran 28, igual que en 2020, y el presupuesto ejecutado fue de 2,35 millones de euros, prácticamente el mismo que en el ejercicio anterior.

El presidente de la institución reiteró en la comisión de las Cortes que los auditores de la institución no son suficientes para fiscalizar todo el sector público aragonés, en especial, el sector local, muy amplio y atomizado, y que se está trabajando para incorporar personal mediante una oposición libre, que tendrá lugar a finales de este año.



CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

En relación con la actividad fiscalizadora, Alfonso Peña se refirió a las auditorías operativas que miden el cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y señaló la voluntad de la Cámara por seguir explorando este camino “con prudencia y de la mano de las administraciones públicas a las que auditemos”.

La Memoria de Actuaciones también incluye información concreta sobre la gestión de la rendición de cuentas de las entidades que conforman el sector público aragonés, que se realiza con carácter previo a la fiscalización, y que roza el cien por cien. Aun reconociendo públicamente este cumplimiento, Alfonso Peña indicó que “es el momento de que las cuentas que se rinden presenten mayores estándares de calidad”, lo que en el sector autonómico significa rendir la Cuenta General de manera consolidada.

Las memorias presentadas también informan del desarrollo de las relaciones externas de la institución, principalmente con las Cortes de Aragón y otros órganos de control externo, así como de la actividad de la Cámara en el marco de la función de enjuiciamiento que le corresponde al Tribunal de Cuentas.

CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

-Implantación de la administración electrónica en ayuntamientos entre 8.000 y 20.000 habitantes

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUÑA

- Informe de análisis comparativo de los servicios prestados por los equipos de atención primaria, ejercicio 2018
- Informe relativo a la Fundació Centre de Regulació Genòmica, ejercicio 2019
- Informe sobre el Consorcio de la Vivienda del Área Metropolitana de Barcelona, ejercicio 2017
- Informe sobre las elecciones al Parlamento de Cataluña del año 2021
- Informe sobre la Fundació Institut de Recerca en Energia de Catalunya, ejercicio 2019

TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS

-Informe de fiscalización de la cuenta general del territorio histórico de Gipuzkoa, 2020

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- Fiscalización operativa y de regularidad del Instituto Andaluz de la Mujer. 2018
- Fiscalización sobre los contratos y los convenios del Ayuntamiento de Málaga

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

-Informe de fiscalización de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de contratos celebrados por las sociedades mercantiles y entidades empresariales del sector público autonómico, remitidos a través de la Sede Electrónica de la Audiencia de Cuentas de Canarias, ejercicio 2020

CÁMARA DE CUENTAS DE MADRID

- Informe de fiscalización de la conservación, gestión y explotación del servicio público de las carreteras financiadas mediante el sistema de peaje en la sombra y de las concesiones de obra pública para la redacción de proyecto y construcción de la M-404 y M-407 en la Comunidad de Madrid. (Acuerdo del Consejo de 23 de marzo de 2022).
- Informe de fiscalización de los contratos tramitados por el Gobierno Regional mediante el procedimiento de emergencia durante la epidemia por COVID-19. (Acuerdo del Consejo de 23 de marzo de 2022).

SINDICATURA DE CUENTAS DE LAS ILLES BALEARS

- Informe 200/2022 de las cuentas anuales de la Fundación Mallorca Turismo correspondiente al ejercicio 2019
- Informe 201/2022 sobre la rendición de cuentas del sector público local de las Illes Balears correspondiente al ejercicio 2020
- Informe 202/2022 sobre la consolidación de las cuentas generales de las entidades locales correspondiente al ejercicio 2019

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

-Informe de fiscalización del sector público local del Principado de Asturias, ejercicio 2020

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

- Análisis presupuestario, económico y financiero, especialmente de la actividad contractual, de Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST), ejercicios 2019 y 2020
- Informe de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2020